

# EL VOSEO Y SU ALTERNANCIA CON “USTED” EN EL TEATRO COSTUMBRISTA ANTIOQUEÑO DEL SIGLO XX\*

Carlos García Zapata  
*Universidad de Antioquia*

Recibido: 16/08/2012 Aceptado: 17/09/2012

**Resumen:** este artículo pretende ofrecer una descripción de las características morfosintácticas del pronombre *vos*, con el propósito de establecer el paradigma del voseo propio del ámbito rural antioqueño a partir del teatro costumbrista del siglo XX; de otro lado, busca analizar el uso de *vos*, *usted* y algunas formas nominales en la interacción verbal de los personajes, de acuerdo con las dimensiones de poder y solidaridad de Brown y Gilman (1960), con el fin de descubrir de qué manera se reflejan en estos tratamientos. Además, en relación con la teoría de la imagen de Brown y Levinson (1987), se observarán algunas estrategias discursivas sobre la alternancia de pronombres de segunda persona singular utilizadas por los personajes en sus conversaciones con respecto a la (des)cortesía lingüística. Finalmente, en las conclusiones se destacan algunos aspectos pragmáticos analizados que puedan llevar en el futuro a otras indagaciones en esta misma dirección, dentro del español regional.

**Palabras clave:** literatura costumbrista, voseo, formas pronominales, formas nominales, pragmática.

## THE VOSEO AND ITS ALTERNANCE WITH USTED IN THE ANTIOQUIAN TWENTIETH-CENTURY FOLK THEATER

**Abstract:** this article pretends to offer a description about the morphosyntactic features of pronoun *vos*, with the purpose to establish the practical use of the *voseo* that is proper of the Antioquian rural environment, starting from the twentieth-century folk theater; on the other side, it searches to analyze the use of *vos*, *usted* and the nominal forms in the verbal interaction of personages, according to Brown's and Gilman's power and solidarity dimensions (1960), in order to discover the manner how these treatments are reflected. Likewise, concerning Brown's and Levinson's theory of image (1987), some discourse strategies about the alternation of first singular person pronouns, we will observe which are used by personages in their conversations as regards language courtesy and discourtesy. Finally, in the conclusions we outstand some analyzed practical aspects, which in the future may lead to other researches in this same direction into the regional Spanish.

**Key words:** folk literature, voseo, pronoun forms, noun forms, pragmatics.

---

\* Este artículo se inscribe en el proyecto de investigación *Fórmulas de tratamiento pronominales en Antioquia (Colombia): Primera fase*, financiado por el Comité de desarrollo de la Investigación (CODI) de la Universidad de Antioquia, y dirigido por el doctor Ji Song Jang, profesor del departamento de Lingüística y Literatura de la Facultad de Comunicaciones. Este artículo se encuentra vinculado al grupo de investigación *Grupo de Estudios Lingüísticos Regionales*, de la Universidad de Antioquia.

## 1. Introducción

El voseo se ha entendido como el uso del pronombre personal *vos* en lugar de *tú – ti* de segunda persona singular en las funciones de sujeto y término de preposición, con el verbo en segunda persona del plural, generalmente contracta: *vos tenés*<sup>1</sup>. *Antioquia es considerado el departamento más voseante de Colombia en cuanto que el uso de vos predomina en todas las clases sociales* (Montes, 1967: 33)<sup>2</sup>. Además, presenta la ventaja de que este uso también se ha registrado en la lengua literaria, a partir de la obra de Tomás Carrasquilla (1952) y otros autores más recientes como Darío Ruiz Gómez (1974, 1978) y Manuel Mejía Vallejo (1979)<sup>3</sup>. Como el uso de las formas de tratamiento cambia según el tiempo y el espacio, es por esto que, en el presente artículo, nos proponemos, de una parte, ofrecer una descripción de las características morfosintácticas del pronombre *vos*, con el propósito de establecer el paradigma del voseo propio del ámbito rural antioqueño en el teatro costumbrista del siglo XX; de otra, analizar el uso de *vos*, *usted* y las formas nominales en la interacción verbal de los personajes, a partir de las dimensiones de poder y solidaridad de Brown y Gilman (1960), con el fin de descubrir de qué manera se reflejan en estos tratamientos. Además, en relación con la teoría de la imagen de Brown y Levinson (1987), se observarán algunas estrategias discursivas sobre la alternancia de pronombres de segunda persona singular<sup>4</sup>, utilizadas por los personajes en sus conversaciones con respecto a la (des)cortesía lingüística.

## 2. Estudios sobre el voseo y otras formas de tratamiento en Colombia

El tema de las formas de tratamiento en la lengua española ha sido uno de los más estudiados por los lingüistas; sin embargo, aunque en la dialectología hispano-

- 
- 1 *Vos*, pronombre de segunda persona de plural, hacía parte del sistema pronominal del latín, junto con *tú* como pronombre de segunda persona de singular, pero en el latín del siglo IV esta forma plural empezó a ser usada como tratamiento de respeto dirigida a un solo individuo, al emperador, durante el imperio romano, y después también a otras figuras a las que se debía respeto o un trato más formal (Solé, 1970: 167).
  - 2 Del mismo parecer es Flórez (1953: 281): “El ‘voseo’, que con tanta frecuencia ocurre hoy en ese departamento colombiano, es, pues, un resto del pasado peninsular. Todavía está arraigado en el pueblo y se da hasta en el habla familiar de antioqueños cultos”.
  - 3 Montes considera a Carrasquilla, el gran clásico antioqueño, como ejemplo de la extensión de este uso en la literatura. Actualmente, novelistas de la talla de Fernando Vallejo y Tomás González utilizan el pronombre *vos* en su producción literaria. Sin embargo, en buena parte de los distintos géneros literarios se sigue usando el tuteo, por cuanto el voseo se percibe como una forma de menos prestigio dentro de la norma culta.
  - 4 Entre los autores que han tratado la alternancia de los pronombres de segunda persona del singular en el español de Colombia están: Murillo Fernández (2006), Bartens (2004) y Mestre Moreno (2010).

americana se han realizado trabajos importantes sobre el voseo, en el caso específico de Colombia disponemos de unos cuantos estudios en lengua española, más bien pocos, que han investigado rigurosamente este tema.

El primer autor que llama la atención sobre las formas pronominales de la segunda persona del singular en Colombia es Rufino José Cuervo (1939), quien destaca varias singularidades en su uso, como la desaparición en la lengua familiar de las formas *tú* y *vosotros*, el uso de *vos* con las formas arcaicas *amás*, *tenés*, *dijistes*, *tomastes*, *andá*, *comé*, *salí*; el uso de *te* en vez de *os*, y el plural *ustedes* que remplaza a *vosotros*, entre otras. Desde una perspectiva prescriptivista, el autor estima los usos como *vos querés*, *no comás*, de “inaguantable vulgaridad”.

En 1967, José Joaquín Montes publica su artículo “Sobre el voseo en Colombia”. Este investigador, basado en algunos estudios anteriores sobre el tema y en datos recolectados en las encuestas para el *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia (ALEC)*, considera que en el período de la Colonia el voseo se encontraba generalizado en todo el territorio nacional, incluyendo la Costa Atlántica (ahora tuteante), pero que en la época de publicación del artículo el fenómeno se hallaba relegado a los estratos populares y al habla familiar. En el departamento de Antioquia, sin embargo, se había generalizado en todas las clases sociales. Montes describe brevemente las formas del voseo colombiano de la siguiente manera: *vos* se usa con funciones de sujeto y de objeto con preposición, con el objeto no preposicional la forma es *te*, el *vosotros* es remplazado por *ustedes*. En los tiempos verbales, el presente de indicativo termina siempre en *-ás*, *-és*, *-ís* y el subjuntivo es *-és*, *-ás*, el imperativo acaba en *-á*, *-é*, *-í*, con pérdida de la *-d*; el pretérito, por su parte, tiene las terminaciones *-tes*, *-stes*. Montes concluye planteando que el voseo en Colombia está en franca decadencia en favor del tuteo, impuesto por la escuela y las clases cultas, de gran prestigio en todo el territorio nacional.

Ángela Bartens (2004), con base en una encuesta sociolingüística realizada en Bogotá con veinticinco estudiantes universitarios entre los 17 y 20 años, examina el uso de *tú*, *vos* y *usted*, para deducir algunas conclusiones. Encuentra, por ejemplo, que los hombres, a diferencia de las mujeres, utilizan además del ustedeo de distancia un ustedeo de confianza, en tanto que las mujeres usan el tuteo para el tratamiento de confianza. Los hombres utilizan el tuteo hacia las mujeres, mientras que estas usan el ustedeo de distancia hacia ellos. También estudia el uso de las formas de tratamiento en algunas telenovelas populares, en entrevistas publicadas en la prensa, en la publicidad, y en cuatro textos literarios colombianos. Sobre estos últimos, concluye que las respuestas de las encuestas se aproximan al uso encontrado en dichos escritos, notando, además, que el texto de Andrés Caicedo y el de Fernando Vallejo sobresalen por el uso del pronombre *vos*.

En “Lengua y ciudad: pronombres personales en el habla payanesa”, Mary Edith Murillo (2006), con una muestra obtenida de encuestas y grabaciones de habla espontánea, hace un estudio de las formas de tratamiento en el habla de Popayán, en el que ha comprobado que el voseo predomina en todos los grupos sociales de la población, por lo que plantea como hipótesis que el uso de los pronombres de tratamiento no está determinado por el nivel diastrático, sino por el diafásico, según diferentes contextos situacionales. También encuentra que el polimorfismo, como fenómeno consistente en que el hablante usa el voseo, el tuteo y el ustedeo con un mismo interlocutor en un acto comunicativo, es común en todos los estratos sociales.

Pilar Mestre Moreno (2010), en su artículo “Alternancia de formas de tratamiento como estrategia discursiva en conversaciones colombianas”, presenta algunos aspectos sociolingüísticos y pragmáticos sobre la disimetría y alternancia de los pronombres *tú*, *vos* y *usted* en el español hablado en Bogotá. Del análisis de las interacciones comunicativas de un corpus de entrevistas radiales y de otro cinematográfico, sugiere que la alternancia de los pronombres de segunda persona del singular es frecuente en los intercambios cotidianos de los hablantes colombianos, ligada tanto a factores interaccionales (cambios en el estado de ánimo del hablante), como a situaciones de contacto entre los dialectos. Considera además que esta diversidad de usos puede entenderse como una forma de polifonía discursiva propia de las interacciones de los hablantes de la capital colombiana.

En el departamento de Antioquia, Luis Flórez (1953), partiendo de los materiales recogidos para el *Atlas Lingüístico-etnográfico de Colombia*, describe brevemente en “Vos y la segunda persona verbal en Antioquia”, algunos aspectos referentes al voseo y la conjugación española, oídos en varias poblaciones antioqueñas. Entre ellos destaca el uso frecuente de la segunda persona del pretérito perfecto, sobre todo con las desinencias *-stes* (dijistes) y *-tes* (vinites), así como el uso corriente de las formas del imperativo con pronombres enclíticos: *fíjate*, *dejala*, *traémelo*, *hacele*, *oíme*, etc. Considera además que estos fenómenos existen también en otras partes donde se habla el español.

Basado en observaciones hechas personalmente en dieciséis municipios, también debemos a Flórez (1954) el primer trabajo descriptivo sobre las formas nominales de tratamiento en el departamento de Antioquia. El autor recoge algunas formas nominales usadas por los hablantes entre personas de la familia: *papá*, *mamá*, *mama*, *taita*, así como *m'hijo(a)* de padres a hijos y en sentido no literal entre marido y mujer; entre amigos y conocidos: *niño*, *niña*, *querida*, *querido*; entre desconocidos: *don*, *doña*, *señor*; para referirse con respeto: *doctor*, *patrón*, *padre* (al sacerdote).

El artículo de Milton Castellano (2008) “Fórmulas de tratamiento nominales para la pareja en el habla juvenil medellinense”, examina un corpus en el que se clasifican las formas nominales de tratamiento como *cielo, mi vida, corazón, princesa, reina, tesoro*, según los valores semántico-pragmáticos que influyen en su significación y se presenta el análisis de algunas de estas unidades.

La primera investigación sociopragmática de carácter cuantitativo que indagó sobre el sistema pronominal antioqueño fue la de Jang (2009), quien encuestó a 806 estudiantes universitarios nacidos en Antioquia, entre los 16 y 29 años, que vivían en la ciudad de Medellín, para indagar cómo usaban el *tú, vos* y *usted* al tratar a los padres, abuelos, tíos y otras personas no familiares, según diversas variables confrontadas. Una de las conclusiones a la que llegó el autor de este estudio es que el voseo antioqueño continúa firme entre los hablantes debido al sentido de pertenencia tan fuerte del grupo paisa, el cual se relaciona con la opinión negativa que tiene frente a los hablantes de otras regiones del país.

Sobre el vos antioqueño, Villa Mejía (2010), en “La solidaridad y el poder del vos antioqueño”, destaca la función vocativa que este pronombre desempeña en el uso cotidiano de los hablantes antioqueños. Tomando como referencia el análisis de dos textos, uno literario y otro coloquial, observa que esta función es más frecuente en las relaciones de solidaridad, donde se dan fuertes lazos de amistad entre los interlocutores, que en las de poder, con distancia social entre el destinador y el destinatario.

Como podemos observar, son escasos los estudios sobre el voseo en Antioquia, no obstante ser el departamento más voseante de Colombia. Con excepción del trabajo de Jang, no existen estudios sistemáticos de los diversos aspectos lingüísticos de este fenómeno. Es importante, entonces, la búsqueda de nuevos enfoques que desarrollen la descripción rigurosa de la distribución y funcionamiento social de las formas de tratamiento en toda la extensión del departamento de Antioquia<sup>5</sup>.

### 3. Metodología

En este estudio se analizarán las formas de tratamiento del voseo junto con las de *usted*, ocasionalmente *tú* y las formas nominales, a través de un corpus literario

---

5 En esta dirección apunta el actual proyecto en desarrollo (*Fórmulas de tratamiento pronominales en Antioquia (Colombia): Primera fase*), cuyo propósito, según Jang, es “realizar un estudio sobre el uso pronominal de la segunda persona del singular en la zona urbana y rural en el departamento de Antioquia, con el enfoque sociopragmático y teniendo en cuenta diferentes variables sociales”.

compuesto por dieciséis comedias breves proveniente de tres de los autores más representativos del teatro costumbrista antioqueño del siglo XX y que en su momento tuvieron gran acogida en el público antioqueño. Son ellos: Ciro Mendía, seudónimo de Carlos Mejía Ángel (1892 – 1979), Lucía Javier, seudónimo de Josefina Henao Valencia (1924–) y Elías Aranzazu Arboleda (1939–). *El papá de Trina, Pa que no friegue, y Arrayanes y mortiños*, de Ciro Mendía, fueron escritas a mediados de la década del veinte; *Corazón de montaña, De la pura cepa, La tierra manda, y Cuadros de costumbres*, de Lucía Javier, en los sesenta y setenta; *A matrimoniase m'hijo, Juan de la miseria, La realeza del felino, Noé, La muertadihambre, Isidro el paisa, Mi amá, Ancestro, Sebastián de las gracias, Que pase el aserrador y Rey de burlas*, de Elías Aranzazu, en las décadas del ochenta y noventa<sup>6</sup>.

Los autores desarrollan sus comedias dentro del costumbrismo exaltador de los valores, creencias y costumbres propios de la cultura antioqueña, tales como el culto al trabajo, la religiosidad católica, el amor a lo propio entrañable, la tierra, la familia, entre otros. Los protagonistas de las historias que transcurren en el ámbito rural son campesinos de nivel bajo, humildes y sencillos, que desempeñan sus actividades agrícolas sin ningún tipo de conflictos socioeconómicos con sus patronos, en razón a las relaciones de carácter paternalista y caritativo imperantes en los contextos en que transcurren las historias (Londoño Ángel, 1987: 72). El corpus proviene de un solo tipo de fuente, la lengua escrita, específicamente el género teatral, abundante en diálogos entre dos o más participantes, necesarios para el análisis efectivo de determinados fenómenos pragmáticos como la cortesía. También se ha optado por obras de teatro por ser este género el que mejor se aproxima a las características propias del registro coloquial, es decir, a la oralidad, informalidad y espontaneidad (Briz, 1996: 29-30); modalidad lingüística utilizada por los autores para adecuarse a una manera de hablar concreta y particular, en este caso, el español antioqueño.

Es importante tener en cuenta que, si bien estas obras toman del habla coloquial multitud de giros, expresiones y vocablos que son de uso colectivo, estos no son un simple reflejo de la lengua común sino que los autores recrean todo este acervo lingüístico para darle un valor literario y una mayor expresividad, con gran riqueza imaginativa a veces, llena de gracia y picardía<sup>7</sup>. En el caso concreto de estas obras, el lenguaje revela las características del dialecto hablado en Antioquia, variedad que forma parte del conjunto de hablas o dialectos geográficos existentes en Colombia

6 Es la obra más extensa entre los autores analizados, pues la conforman once comedias costumbristas en las que se incluyen dos adaptaciones al teatro: *Sebastián de las gracias*, del escritor caldense Euclides Jaramillo, y *Que pase el aserrador*, del antioqueño Jesús del Corral.

7 Calderón Campos (2010: 555) llama la atención sobre la necesidad de matizar los datos recogidos en este tipo de fuentes, pues “la literatura costumbrista se caracteriza por la exageración, la hipertrofia e hipercaracterización de lo pintoresco, particular y castizo, en detrimento de lo general y más frecuente”.

que conforman la superzona interiorana o andina, hablado en los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda (Montes, 2000: 55). Se hizo una lectura detallada de cada una de las obras con el fin de identificar y extraer los usos pronominales de segunda persona de singular, luego se pasó a describir las características morfosintácticas del voseo y, finalmente, se resaltaron algunas estrategias discursivas de este pronombre, junto con *usted* y determinadas formas nominales en la interacción verbal entre los interlocutores.

#### 4. Referentes teóricos

Para abordar los usos pronominales de segunda persona del singular y las formas nominales en la interacción verbal entre los personajes de las obras, tendremos en cuenta las formas de tratamiento según la manera como se dan las relaciones semánticas de *poder* y *solidaridad* de Brown y Gilman (1960) en el marco de la sociolingüística histórica.

Para estos autores, el español se caracteriza, en casi todas sus variedades, por la presencia de dos formas de tratamiento para la segunda persona del singular, una correspondiente a la familiaridad, *tú*, y otra correspondiente a la distancia o a la formalidad, *usted*<sup>8</sup>. En el habla rural de los personajes objeto de este estudio, se usa *vos* en vez de *tú*, configurándose de esta manera un paradigma predominantemente binario para los intercambios comunicativos *vos / usted*. En la variable de *poder* se consideraron tres variantes: tener mayor, menor o igual poder que el destinatario. En el eje de *solidaridad*, se tuvieron en cuenta relaciones donde hay familiaridad con el destinatario, relaciones entre conocidos, y relaciones con desconocidos.

Desde la teoría pragmática de Brown y Levinson (1987), se analizará el fenómeno de la cortesía a partir del concepto de imagen pública con sus dos vertientes: a) positiva o deseo del hablante de ser apreciado por los demás; y b) negativa o deseo de mantener su independencia y no aceptar imposiciones de los demás; de esta manera se pueden observar las estrategias desarrolladas por los personajes para salvaguardar su imagen pública. Así, el *usted* se usa para indicar lo que los autores denominan “cortesía negativa”, por cuanto el hablante trata con respeto al destinatario ya que desea que el acto no limite su libertad de acción. Por último, en relación con la cortesía, se destaca la postura de Kerbrat-Orecchioni (2004), quien, partiendo de las ideas de Brown y Levinson (1987), considera que todo acto de habla puede ser

---

8 Para Brown y Gilman (1960), la solidaridad –eje horizontal– representa las relaciones recíprocas o simétricas que derivan de los atributos del sexo, parentesco o afiliación de grupo; el poder –eje vertical– representa las relaciones asimétricas o no recíprocas, determinadas por la jerarquía: el padre como superior al hijo, el profesor al alumno, el amo al criado.

descrito como FTA (*Face Threatening Act*): acto amenazador de imagen, y FFA (*Face Flattering Act*): acto *agradador* de imagen.

## 5. El voseo en Antioquia<sup>9</sup>

El pronombre *vos* fue traído a América por los conquistadores que llegaron de diversas regiones de España, quienes lo utilizaban entre ellos mismos y para dirigirse a los mestizos e indígenas, considerados como inferiores. Para Cuervo (2004: 73), la amplia difusión del valor despectivo de este pronombre en la época de la Colonia se debió a que los españoles, juzgándose de superior categoría, trataban de *vos* a los criollos, quienes, a su vez, les aplicaban el mismo *vos* de menosprecio porque no se estimaban de menor linaje, como dueños de la tierra que eran y como concedores del real estatus de los españoles cuando llegaron a América<sup>10</sup>.

Este uso predominante del voseo de los españoles que llegaron a Antioquia en los siglos XVI y XVII se extendió y conservó tal cual en el habla antioqueña debido al aislamiento que sufrió esta comunidad durante tres siglos por la falta de vías de acceso que comunicaran su territorio montañoso con el resto del país<sup>11</sup>. Su enclaustramiento geográfico llevó a los habitantes a desarrollar un fuerte conservadurismo en sus valores y a la creación de una estructura de usos, costumbres y creencias, que permitió una vida tranquila, de relativo progreso, que aún pervive en algunas de sus áreas rurales y que muchos han denominado “regionalismo” (Londoño Ángel, 1987: 67)<sup>12</sup>. La ausencia del pronombre *tú* también fue una consecuencia de este aislamiento, pues la relativa cultura de los pocos centros urbanos que existían en ese momento (la ciudad de Antioquia, Rionegro, Medellín), que recibían la influencia del tuteo como norma prestigiosa proveniente de la metrópoli española, no alcanzó a extenderse en gran parte de la provincia (Robledo, 1949: 178)<sup>13</sup>.

---

9 Antioquia, con un territorio aproximado de 62.879 km<sup>2</sup>, dividido en 125 municipios, es uno de los 32 departamentos de Colombia. Su capital es Medellín, segunda ciudad en población y economía de la nación.

10 En este mismo sentido opina Resnick (1981: 90): “En los siglos XVI y XVII, *vos* llegó a dominar como tratamiento para los familiares y los inferiores en las zonas rurales y entre los soldados. Fue la forma traída por los conquistadores a gran parte del Nuevo Mundo. Al dirigir la palabra a los indios, los trataban de *vos*, por considerarlos inferiores”.

11 Que el *vos* está en la raíz del dialecto antioqueño también lo afirma Jaramillo Panesso (1979: 3A) al anotar que este era el uso de los antiguos mazamorreros y arrieros, sastres y zapateros, escritores y rasgadores de tiples.

12 Este tradicionalismo también se ha visto reflejado en el lenguaje, razón por la cual se ha llegado a creer que el español hablado en Antioquia es el más castizo de América.

13 Al respecto, dice Flórez (1953: 280): “En el habla campesina y corriente no se emplean pues *tú* y *ti* sino *vos*, combinado con *te*; tampoco se dice *vosotros*, *vosotras* sino *ustedes*”.



## 6. Análisis del corpus

Partiendo del corpus literario descrito, se han extraído las formas verbales y pronominales que conforman el paradigma del voseo observado en los tres autores antioqueños; del mismo modo, se han examinado las formas verbales y pronominales de *usted*, *tú* y las formas nominales, de la siguiente manera:

### 6.1. Voseo verbal

El voseo verbal, o uso de las desinencias verbales propias de la segunda persona del plural, algo modificadas, para las formas conjugadas de la segunda persona del singular, presenta las siguientes características:

Presente de indicativo: *á* o *é*: *llevás, sabés*.

Presente de subjuntivo: *á* o *é*: *volvás, molestés*.

Pretérito perfecto simple de indicativo: *-tes*: *buscates, conocites, vinites*; *-stes*: *rogastes, llegastes, comprastes*; *-ste*: *pusiste, topaste*.

Futuro de indicativo: *-rás*: *verás*; *-rés*: *verés*.

Imperativo: *-á, -é, -í*: *caminá, hacé, decí*.

Llama la atención, en el corpus, que la forma predominante en el pretérito perfecto es *-tes* (sesenta y nueve casos)<sup>14</sup>, y solo aparecen *-stes* en diez ocasiones, y *-ste* en cuatro<sup>15</sup>. Igualmente, en el futuro simple aparece la variante voseante *-rés* en *verés* solo cinco veces: en Ciro Mendía (2) y Elías Aranzazu (3): “Sí, ladrón. Esperate y *verés*” (Mendía, 1986, *Pa que no friegue*: 54)<sup>16</sup>, y en el compuesto, dos en *habrés*, en Elías Aranzazu: “Lo que *abrés* comido vos deso” (Mendía, 1998, *Arrayanes y mortiños*: 259). En el futuro compuesto de indicativo, el auxiliar *haber* aparece con las formas arcaicas *habrán* o *haberás*, en Ciro Mendía y Lucía Javier. El im-

14 “La pérdida de la *s* interior (*vaciastes*) *vaciatés* en algunas regiones por lo menos, es posible que se deba –como explica Rosenblat– a disimilación fonético-morfológica: el sentimiento morfológico, la conciencia lingüística del hablante se concentra en la *-s* final, signo de la desinencia verbal, y entonces cae la sibilante interior” (Flórez, 1953: 285).

15 La forma *-stes* viene de la desinencia latina *-stis* con una *s* final etimológica (*dijistes*), considerada hoy como propia del habla popular, por lo que ha sido remplazada por la forma verbal tuteante *-ste* (*dijiste*) (Carricaburo, 1997: 17).

16 Flórez (1953: 282) también observó este uso de *ver* con la forma voseante *verés*, como forma transformada de *-reis*, en todas las encuestas realizadas en las poblaciones de Antioquia, para el Atlas Lingüístico-etnográfico de Colombia (ALEC). Quesada Pacheco (2010: 663) también trae *esperate y verés* como frase fosilizada aún vigente en el español de Costa Rica.

perfecto de indicativo, el condicional y el pretérito perfecto de subjuntivo, por su parte, tienen formas idénticas con las tuteantes. Las formas del imperativo, creadas a partir de la segunda persona del plural, con pérdida de la *-d* final, aparecen en el corpus frecuentemente acompañadas con pronombres enclíticos: *decile, barrelo, dejate*; en vez del verbo *ir* se emplea el imperativo *andá*, y para *ver*, *mirá*. En líneas generales, todo indica que el voseo que aparece en el corpus de las obras analizadas pertenece al tipo II (Rona, 1967: 70), o monoptongado en la vocal más abierta: *vos opinás, vos tenés*<sup>17</sup>.

## 6.2. Voseo pronominal

El voseo pronominal, o uso del *vos* como pronombre de segunda persona del singular en lugar de *tú*, se emplea como sujeto: “Si *vos* no querés hablar, pior” (Mendía, 1986, *El papá de Trina*: 26); como término de preposición: “Por *vos*, Rosario, y por *vos* Ramón, que tenés alma de purítico montañero” (Javier, 1986, *Corazón de montaña*: 177); como término de comparación: “Demás ole. Acaso soy como *vos*” (Mendía, 1986, *El papá de Trina*: 25); como vocativo: “Empezá *vos* Arturo qu’etás por la derecha” (Javier, 1986, *De la pura cepa*: 209)<sup>18</sup>.

Para el pronombre átono, el voseo pronominal se presenta como una formación híbrida en la que alternan formas que igualmente se utilizan en el tuteo, como en el pronombre objeto y reflexivo (*te*): “¿y vos cómo *te* llamás?”, y los posesivos *tu-s, tuyo-a-s*: “No le hagás caso a *tu* mama que ella no es sino una alcagüeta” (Mendía, 1986, *El papá de Trina*: p. 28); “[...] si querés plata, trabajá que eso voy a tener que hacer yo, o hagamos un trato, si de todos modos estás de buenas serán *tuyos*” (Aranzazu, 1991, *Ancestro*: 129)<sup>19</sup>. No se usa *tú* como pronombre sujeto, ni el término de la preposición *ti*, así como en la segunda persona del plural los pronombres objeto y reflexivo *os* y los posesivos *vuestro-a-s*. El pronombre *vos* es minoritario en los

17 Este tipo de voseo sería similar al voseo argentino que corresponde a la norma culta bonaerense; sin embargo, como afirma Carricaburo (1997: 27), este no tiene las mismas dimensiones en toda la república ya que existe voseo a la chilena en las regiones limítrofes con Chile, además de voseo pronominal y tuteo verbal en el sur de la provincia de Santiago del Estero.

18 El *vos* como vocativo es escaso en el corpus y en su remplazo aparece en numerosos ejemplos, principalmente en la obra de Lucía Javier, el vocativo *ole*, ya sea con aposición o sin ella: “Eso también es progreso, *ole* Aurora” (1986, *La tierra manda*: 124); “¿Amañao? Ni digás, *ole*” (1986, *De la pura cepa*: 57). Otras formas anticuadas aparecen en la autora, como *aloiga, aloites, aloye, aoye* y *oites*, para llamar la atención del oyente.

19 Al desplazar *vuestra merced*, en el siglo XV, a *vos*, como fórmula de máxima formalidad y respeto, este último pasó a compartir el mismo campo semántico con *tú*, lo que llevó a la mezcla de los paradigmas de tratamiento *vos* y *tú*, originando, de esta manera, la hibridez del paradigma pronominal voseante, tal como se da actualmente (Calderón Campos, 2003: 2).

tres autores (229 apariciones) frente al voseo verbal con 654, por ser el español una lengua *pro-drop*, esto es, que permite la elipsis del pronombre sujeto.

El pronombre *vosotros* es utilizado esporádicamente en determinadas situaciones comunicativas, como en la intervención de divinidades del santoral católico en papeles de personajes en algunas obras; en las demás situaciones, siempre aparece *ustedes* como segunda persona de plural, en concordancia con las formas verbales y pronominales correspondientes.

En resumen, podríamos concluir que, de acuerdo con lo observado en el corpus documental de los tres autores costumbristas, los personajes que actúan en las obras, pertenecientes al área rural del departamento de Antioquia, usan predominantemente un sistema bidimensional (*vos, usted*), debido a las circunstancias históricas comentadas más arriba, que impidieron la llegada del *tú* auspiciado por la presión normativa del habla culta de las ciudades<sup>20</sup>.

En relación con el voseo, el paradigma pronominal no presenta en su estructura vacilaciones de ningún tipo y parece coincidir con el que se usa actualmente en el departamento de Antioquia, en cuanto se compone de *vos* como forma sujeto, *te* como objeto, *tu/tuyo* como posesivo y *vos* como término de complemento. En el caso del sistema verbal, la situación es bastante similar, salvo algunas variantes morfológicas en el pretérito perfecto de indicativo, en el que la forma *-tes* tiene un claro predominio con un 83% del total, en tanto *-stes* y *-ste* solo llegan al 12% y 4.8%, respectivamente<sup>21</sup>.

En el habla campesina de los personajes se utiliza un voseo con el uso de pronombres y formas verbales predominantemente homogéneo, es decir, el uso del pronombre *vos* con formas verbales procedentes de la segunda persona plural.

### 6.3. Alternancia de tratamientos pronominales en *Ciro Mendía*

Los usos de *vos* y *usted* entre los personajes de las tres comedias breves de *Ciro Mendía*, en la década del veinte, son bastante uniformes, pues las relaciones de si-

20 En novelas urbanas como *El pelaiito que no duró nada*, de Víctor Gaviria (1991), y *Rosario tijeras*, de Jorge Franco Ramos (1999), cuyos personajes son jóvenes procedentes de los estratos populares de Medellín, se mantiene constante la dualidad *vos/usted*.

21 Flórez (1953: 282) también reporta para Antioquia el uso frecuente del pretérito perfecto simple terminado en *-tes*. En la investigación realizada por Jang (2009: 369), sobre el voseo en los jóvenes universitarios de Medellín, no encuentra las formas *-stes*, *-tes*, sin embargo, considera posible observar el uso de *-tes* (*comites*) en el área rural, principalmente en los ancianos.

metría de solidaridad y respeto son predominantes respecto de las asimétricas<sup>22</sup>. Así, el uso de *vos* de solidaridad se da entre esposos, entre hermanos y entre primos de sexo masculino, así como en las relaciones asimétricas de padres a hijos ↓ (mayor poder), o por factor edad de mayor a menor entre conocidos. El *usted* simétrico de respeto, por su parte, se da entre desconocidos, entre jóvenes que se cortejan, entre compadres, y entre el patrón y el trabajador. También se da *usted* en la estructura jerárquica tradicional que impone el trato asimétrico de hijos a padres, recibiendo de estos el uso de *vos*. El *usted* de respeto, en el uso coloquial de los personajes, aumenta la cercanía cuando se combina con formas nominales como los nombres propios, generalmente en diminutivo.

La alternancia del *usted* de distanciamiento al *vos*, en turnos conversacionales diferentes, se presenta en (1), en el diálogo con *usted* simétrico entre el pasajero (desconocido) y Elisa, quien atiende un estanquillo en la vereda Buenavista. Aquel, ante el trato repelente de Elisa, pasa del *usted* al *vos* para manifestar su enojo, el que, a su vez, es correspondido por ella:

(1) Elisa: (sigue cosiendo). Vaya a la porra.

Pasajero: (mientras sigue su camino). ¡Ah, vieja esta, tan grosera!... Ojalá se te quiebre la aguja, se te caiga la casa y tu marido te dé un bambuco e juetazos...

Elisa: (furiosa). Caminá dámelos vos, so maldito. (Desaparece el peatón) (Mendía, 1986, *El papá de Trina*: 24).

En (2), la relación simétrica con *usted* entre tía y sobrino se rompe cuando Lope, que había ido adonde su tía Pacha a pedirle prestado un gajo de plátanos, regresa para seguir conversando con su prima Rosa, a quien corteja. Pacha, utilizando el *vos*, junto con el término insultante *badulaque*, lo increpa duramente por haberlo encontrado solo con su hija:

(2) Pacha: (furiosa). ¿Qué tas haciendo aquí vos otra vez, badulaque?

Lope: (en el colmo del miedo). Jue que miacordé tía que mi mama me dijo que si no había plátanos le mandara tan siquiera una yuca.

Pacha: ¿Y no te he dicho que nuentrés aquí cuando Rosa té sola?

Lope: Y si yo no sabía que busté no taba... (Mendía, 1986, *Arrayanes y mortijos*: 264)<sup>23</sup>.

---

22 El pronombre *tú* está totalmente ausente en las tres comedias del autor. El pronombre *usted* aparece con las formas arcaizantes *vusté* y *busté* en la totalidad de las apariciones. Según Flórez (1951, 1957), la *v* de *vusted*, *vustedes*, todavía la conservan los campesinos de Antioquia y de otros departamentos colombianos como Cundinamarca, Boyacá, Nariño, Santanderes y Tolima.

23 Montes (1967: 40), en los materiales de la encuesta para el ALEC en Antioquia, advierte ejemplos en los que el voseo conserva en algunos lugares del departamento “cierto matiz de irrespeto o falta de consideración”.

En ambos ejemplos, por el cambio psicológico de los personajes, estamos ante actos descorteses, ya que los hablantes con sus reacciones insultantes atentan contra la imagen positiva de los interlocutores<sup>24</sup>.

En (3), la relación asimétrica con *usted* de hijos a padres cambia cuando Rosa, la hija de Pacha, la trata de *vos* como estrategia pragmática de atenuación, al solicitarle que le dé la yuca a su sobrino, y evitar así un efecto perlocutivo desagradable en la progenitora:

(3) Pacha: ¿Y a cuál fregancia fue que se degolvió?

Lope: Por la yuca.

Pacha: Tampoco hay.

Rosa: Eh, mandale siquiera una desas que tan enterradas pa que no se pasmen.

Pacha: No síamos tan bobos si Felicidad pide. Yo voy a ver si topo, pues alguna (Mendía, 1986, *Arrayanes y mortíños*: 265)<sup>25</sup>.

Ahora, el paso de *vos* a *usted* se observa para indicar cambio de actitud de los interlocutores en la conversación. Así, en el ejemplo (4), en turnos conversacionales diferentes, Pedro, trabajador de Nico en la fragua que este tiene en su casa, trata de *vos* a Demetrio, el hijo menor de su patrón; sin embargo, cuando Leonor, su hermana, lo reprende (a Demetrio, se entiende), este trata de huir, por lo que aquella pide ayuda a Pedro quien, al tratar de detenerlo, lo trata con *usted* de distanciamiento en un acto exhortativo amenazador de la imagen:

(4) Leonor: [...] Atájemelo, Pedro, atájemelo (Pedro detendrá a Metrio al pasar por su lado).

Pedro: Tése quieto, Metrio, quiaquí luagarró el as barbao (Demetrio brega por soltarse) (Mendía, 1986, *Pa que no friegue*: 55).

En otro pasaje (5), los primos hermanos Lope y Elías se tratan con *vos* de confianza, pero cuando Elías lo increpa por estar “metiéndose en lo que no le importa”

---

También Lloyd (1997: 342) observa que Don Quijote, como hidalgo, trata de *tú* a Sancho, pero cuando siente ira contra él utiliza el *vos*.

24 En términos de Kerbrat-Orecchioni (2004: 41), son actos amenazadores de la imagen (FTA), es decir, aquellos que constituyen una amenaza para la interacción verbal como los actos directivos y los “actos vejatorios” como reprimendas y reproches.

25 Karolin Moser (2008: 137) sostiene que en el español de Costa Rica “la alternancia I (ustedeo→voseo) se usa con función mitigadora en el ámbito familiar (en conversaciones que se manejan principalmente con el ustedeo), a nivel de enunciados exhortativos”.

y se lleva la mano al cinto para sacar el machete, aquel le responde con *usted* de distanciamiento, para manifestar su enojo:

(5) Elías: No te enfurruqués porque vos no miaguantás un sopapo a yo.

Lope (Haciendo lo mismo): No se rebluje mijo que conmigo si le anoche en los infiernos (Mendía, 1986, *Arrayanes y mortíños*: 266)<sup>26</sup>.

En síntesis, en las obras de Ciro Mendía, aunque no se observó el cambio pronominal momentáneo en un mismo turno conversacional, en el diálogo de los personajes sí aparece el paso de *usted* de respeto al *vos* de enojo en turnos conversacionales diferentes, motivado por factores pragmáticos como el cambio de actitud. Igualmente, por este mismo factor, aparece un *usted* de distanciamiento en la relación asimétrica de menor a mayor poder, como en el caso del trabajador al hijo menor del patrón, al que normalmente trata de *vos*. El uso de *usted*, mayoritario en su uso, probablemente por el carácter conservador de la comunidad rural en que se mueven los personajes, predomina no solo en el tratamiento de respeto en las relaciones asimétricas familiares, sino simétricamente entre amigos y desconocidos<sup>27</sup>.

#### 6.4. Alternancia de tratamientos pronominales en Lucía Javier

A diferencia de lo observado en la obra de Ciro Mendía, en la de Lucía Javier –escrita en las décadas del sesenta y el setenta–, las relaciones simétricas con *vos* de solidaridad son más amplias pues se dan entre esposos, hermanos, primas, novios y amigos; las relaciones simétricas de respeto con *usted* se dan entre desconocidos, entre sacerdote y feligreses, y entre el doctor y el paciente. El trato asimétrico, mayoritario en la interacción verbal de los personajes, se da de mayor a menor poder con voseo de padres a hijos, de tíos a sobrinos y de patrón a trabajadores; con el pronombre *usted* de respeto para indicar menor poder se da de hijos a padres, de sobrinos a tíos, de nietos a abuelos y de trabajadores al patrón.

Las alternancias de *vos* a *usted* y de *usted* a *vos* en un mismo turno conversacional son bastante frecuentes en las relaciones simétricas entre esposos, entre hermanos, y en las relaciones asimétricas de padres a hijos y de hijos a padres. Así ocurre en (6), cuando Juan Pablo, de 75 años, se dirige a su esposa Carmen Rosa, de 78, y, sin

---

26 El *usted de enojo*, según Hummel (2010: 129), “aprovecha la función de distanciamiento para expresar enojo, al lado del *vos de enojo*, donde el enojo viene acompañado por una intrusión violenta en la intimidad”.

27 Jang (2009: 387), en su estudio sobre las fórmulas de tratamiento pronominales en los jóvenes universitarios de Medellín, concluye que los informantes de origen rural tienen la inclinación de tratar a sus interlocutores de *usted* con más frecuencia que los de origen urbano, debido a que la población rural es más apegada a la norma lingüística conservadora.

cambio psicológico notable, pasa de *vos* a un *usted*<sup>28</sup> de respeto en un acto *agradador* de la imagen<sup>29</sup>, reforzado con la fórmula “¡Eh ave María!” para expresar gran emoción y realzar la fuerza ilocutiva del enunciado:

(6) Juan Pablo: Vos si tás pendiente de toítas las cosas, Carmelita, ¡eh Ave María, que tal yo sin vusté! Sépalo qu’ esta vida vale por lo que lo quieran a uno y endespues de viejo con mayor razón [...] (Javier, 1986, *La tierra manda*: 92).

Igualmente, en (7), Rosario, esposa de Ramón Elías, quien regresa arrepentido al hogar después de 24 años de ausencia, lo trata en forma tierna con *usted* de respeto, seguido luego de *vos* de mayor acercamiento familiar (acto *agradador* de la imagen). Obsérvese también el uso del vocativo afectuoso *mijo* que subraya el afecto cariñoso:

(7) Rosario: (Tierna) Vea mijo, no piense sino que tá en la casa, ojalá toitas las mujeres logaran esta dicha, hagamos la voluntá de Dios, y pa que más, y si tás puai comu acongojao al prencipio, bien podés, que yo soy capaz con todo. No ves pues...? Ponéte bien contento, mijo (Javier, 1986, *Corazón de montaña*: 214)<sup>30</sup>.

En la relación asimétrica de padres a hijos, el *usted* alterna con *vos* en el habla familiar. Así, en (8), Carmen Rosa usa las formas verbales del *usted* de respeto, con atenuación del vocativo *mijo*, para tranquilizar a su hijo Francisco Luis, preocupado por la fiebre de Lucrecia que está a punto de tener el segundo hijo; luego pasa a *vos* para aumentar la familiaridad:

(8) Carmen Rosa: Hay tá la Virgen mijo, no se llene de polillas la cabeza, ya verá como mi Diosito la alivea, esas son cosas que pasan; vos es que tás entuavía muy desentrenaíto en la cuestión (Javier, 1986, *La tierra manda*: 104).

Este mismo *usted* mitigado con el nombre propio en diminutivo, como acto *agradador* de la imagen, se observa en la relación asimétrica de patrón a trabajadores. Es lo que sucede en (9), en la respuesta que la esposa de Juan Pablo, Carmen Rosa, le da al trabajador de la finca, Carlos Arturo, cuando lo trata de *usted*, seguido de *vos*

28 En Lucía Javier, el pronombre *usted* aparece con la forma arcaizante *vusted* en 103 ocasiones (74.10%) de 139, y con la forma *usted* 36 veces (25.90%) en aquellos personajes que no son de origen campesino, como sacerdotes, maestros de escuela o funcionarios públicos. Su uso, junto con sus formas verbales, suma 479 apariciones frente a 482 del voseo.

29 El acto *agradador* de la imagen (FFA), según Kerbrat-Oreccioni (2004: 43), consiste en cualquier trato de “agradecimiento y otra gentileza”.

30 Para Kany (1969: 124), el *usted* afectivo en Chile, Colombia y otros países hispanoamericanos, se aplica a personas de cualquier edad, alternando con el *tú* o con el *vos*. Según Hummel (2010: 126-127), el *usted de cariño* consiste en cambiar ocasionalmente el tuteo o voseo usual, al trato respetuoso con *usted*, y refleja un estado mental de preocupación y cuidado.

de solidaridad, por las palabras de agradecimiento que le expresa debido al buen trato que recibe de parte de ellos:

(9) Carlos Arturo: ¡Vustedes sí son muy formales, qué chocolate más bien jalao, antes no nos amañamos en esta finca! La verdad es que don Pablo nos paga muy bien, nos da una lata como de ricos, le da uno hasta pena pedir ceba.

Carmen Rosa: Vusté sabe Carlitos qui aquí tuiticos semos de la familia, y si no pa que nos criamos pues en esta montaña? Pues pa trabajala así uniditos y briegar a ayudanos los unos a los otros. Ya ves... o vos cres que no nos damos cuenta de que tas pa colate del todo en la familia, como Enriquito (Javier, 1986, *La tierra manda*: 78)<sup>31</sup>.

Este voseo de familiaridad, del patrón a los trabajadores, es común en las comedias de Lucía Javier y se debe a la relación de gran armonía que se da entre ambos, en la que no se interpone la barrera de la distancia o diferencia de grupo, hasta el punto de que es bienvenido que se formen matrimonios con las hijas de los dueños de las fincas donde trabajan<sup>32</sup>.

A veces la relación asimétrica con *vos* de solidaridad de padres a hijos pasa a *usted* de distanciamiento en contextos en que se presentan cambios psicológicos en los personajes. En el pasaje (10), la madre de Ernesto cambia de trato al observar, tras la llegada de su hijo después de cinco años de ausencia, el comportamiento extraño en sus actitudes y forma de hablar:

(10) Doña Carmen: (Hace ademán de tenderle los brazos, pero los baja con desconuelo al ver la actitud del hijo. Confusa le da la mano a medias y muy cortada y tímida exclama) Sacramento del Altar, mijo ¿Cómo le fue pues...? ¿Vino alentaíto...? (Todos miran asombrados a Ernesto) (Javier, 1986, *De la pura cepa*: 35).

El padre de Ernesto, por su parte, disgustado porque este le pregunta si todavía sigue apegado a estas breñas, le responde con *usted*, en tono serio, (11):

(11) Don Juan Pablo: Pues ya ve mijito; pa yo nuay comu esto. Es el alma, es tar dispierto y vivir como Dios manda. A vusté parece que li hubiera picao algún animal raro. Naides le entiende su conversa. Vea ya vuelvo, voy a ver qui hay de lata pa yo, y ahora vuelvo. (Sale) (Javier, 1986, *De la pura cepa*: 43).

---

31 Alonso (1968: 415) considera que el nombre propio es una de las formas que más llama la atención del destinatario "para que el aludido se sienta más íntimamente reconocido y se sienta como un agraciado [...]".

32 El *vos* de solidaridad, común entre los personajes, se relaciona, según Montes (1967: 38), con el tipo igualitario de sociedad que se formó en Antioquia, donde, ante la ausencia de población indígena numerosa, las personas tuvieron que igualarse en el trabajo, "de donde la generalización del voseo como trato de confianza en todas las clases".



También existen otras alternancias en las relaciones asimétricas de poder, de arriba hacia abajo ↓ y de abajo hacia arriba ↑, en las que *usted* aparece al comienzo de los diálogos en actos de habla exhortativos que luego pasa a un *vos* de acercamiento con el interlocutor. En (12), cuando Julio Enrique, el trabajador de la finca, al notar que Ernesto, el hijo de don Juan Pablo, empieza a bailar llamativamente pero luego se arrepiente y lo hace como antes de irse a la ciudad, lo desafía para que cambie sus actitudes poco acordes con las costumbres del campo. Don Juan Pablo utiliza, entonces, con Julio Enrique, el *usted* de distanciamiento en un acto amenazador de la imagen, el cual es atenuado con el vocativo en diminutivo (cortesía negativa), para luego utilizar el *vos* con tono de confianza:

(12) Julio Enrique: ¡Eso muchacho! ¡Puai es la cosa! Es que son carajadas; lo qu' es uno no puede botalo ansina no más. La raza manda y vos lo sabés. O ti arreglás o t'encendemos la loma. Escogé como guapo, o...

Don Juan Pablo: Tese callao, mijito; la cosa como que se tá componiendo; vos es que sos un poco metelón, y parecés a ratos que te desayunaras con pólvora (Javier, 1986, *De la pura cepa*: 56).

El uso de *usted* de respeto como forma tradicional de tratamiento de hijos a padres cambia momentáneamente en (13), cuando Francisco Luis, el hijo de doña Carmen, la trata de *vos* de familiaridad al principio, llevado por la emoción momentánea al ver que Julio Enrique le dedica una canción en voz baja a Margarita, su hermana. Luego pasa al *usted* de respeto y obediencia al tratar de indagar por la opinión de su madre:

(13) Francisco Luis: Esto se tá componiendo, ves mama, ¿le ves los arranques a Enrique? Te lo digo pa que lo pistiés. Y hasta buen partido que será, y sobretodamente es de los de nosotros; ta probao qu' es guapo y muy buen hijo. Ya luirá pensando vusté mama (Javier, 1986, *De la pura cepa*: 25).

El uso del pronombre *tú* con sus formas verbales constituye el 6.05% del corpus total y solo aparece en la voz omnisciente de la autora, en el personaje que estuvo un tiempo fuera del hogar paterno y, esporádicamente, en el sacerdote cuando tutea a campesinos jóvenes como signo de acercamiento y solidaridad.

En resumen, en las obras de Lucía Javier es de uso frecuente la alternancia de *vos* a *usted* o de *usted* a *vos* en un mismo turno de conversación entre padres e hijos, en unos casos sin cambio de actitud, y en otros por influjo de factores pragmáticos como los cambios de estado psicológico y el contexto situacional. El pronombre *usted* se usa no solo como forma de respeto y distanciamiento, sino también como forma para expresar confianza cuando va acompañado de formas nominales en contextos informales, aunque en menor grado que el *vos*, como lo muestran los datos observados en el corpus.

### 6.5. Alternancia de tratamientos pronominales en Elías Aranzazu

En la obra teatral de Elías Aranzazu, escrita en las décadas del 80 y el 90, la noción de autoridad prima sobre la de solidaridad, por lo que el trato pronominal se da de la siguiente manera: en los procesos comunicativos de carácter simétrico, ambos interlocutores se tratan con el *vos* de familiaridad o confianza, como entre esposos, hermanos, cuñados y entre personas conocidas; ambos hablantes se tratan de *usted* en las relaciones entre desconocidos, con personas conocidas que se respetan, entre funcionarios de distinta categoría, entre compadres, y entre padrinos y ahijados. En las interacciones de tipo asimétrico se produce un trato pronominal diferenciado: el interlocutor de más poder emplea la forma *vos* y recibe *usted*, como de padres a hijos, de patrón a trabajadores, o de mayor de edad a menor de edad.

La alternancia del uso de *usted* de confianza similar al *vos*, sin aparente cambio de tono o intencionalidad, se da en algunos pasajes de la obra de Aranzazu, como en (14), en el diálogo de Juan de la miseria con Parca, cuando esta le pregunta por qué a ella sí le da sancocho y a los demás no:

(14) Juan: Porque vusted es el personaje más importante y parejo del universo. Por eso.

Parca: No entiendo.

Juan: Importante, porque aunque casi naides te conoce, todo el mundo habla de vos y te tiene miedo. Pareja, porque vusted no tiene predilecciones con las personas como los demás: vos cortás cabezas por parejito, cuando a cada uno se le llega la hora. Mueren el pobre y el rico, el joven y el viejo, el enjermo y el sano, el güeno y el facineroso, el juanlanas y el poderoso; ni tan siquiera los reyes se le escapan a vusted mi doña. Oiga, en rialidá ¿no le provoca un poquito de sancochito? (Aranzazu, 1991, *Juan de la miseria*: 85).

El tratamiento generalizado entre esposos es el *voseo*, pero la relación no siempre es solidaria ya que puede afectarse por el cambio de actitud, como ocurre en (15), en que el *voseo* simétrico de Don Pacho cambia en un *usted* que disminuye el efecto de cercanía del *vos*, pero atenúa el distanciamiento del imperativo negativo con el vocativo *m'hija*, para reconvenir a María Jesús porque ha regañado a su hija:

(15) María Jesús: ¡Ay que mugre tan empalagosa. Andá lavate y peinate Ve como estás!

Don Pacho: ¡No me trate la niña asina m'hija. Ella está tuavía muy chiquita! (Aranzazu, 1988, *A matrimoniasse m'hijo*: 15).

En (16), el paso momentáneo de *usted* a *vos* y luego a *usted* en la relación asimétrica de padres a hijos se inicia cuando con la forma imperativa verbal de *usted*, acompañada del vocativo nominal, Isidro llama la atención a su hijo Torcuato, para

expresarle a continuación su ira con el *vos* de confianza, pero que al pasar al acto exhortativo toma nuevamente distancia frente a él con el uso de *usted*:

(16) Isidro: Vea m'hijo; por lo que más querás no me vas a sacar de quicios go haceme subir el apellido; porque si se mi'acaba la pacencia, soy capaz hasta di'acabar con el tendío de la perra. Eso sí; lo mejor es que se té pu'ai callao manque nu'haga naa; pa que nos evitemos problemitas (Aranzazu, 1988, *Isidro el paisa*: 149).

El uso asimétrico de *usted* de respeto en la relación de hijos a padres se interrumpe en algunos contextos para atenuar el peso de la imposición de un acto exhortativo que sería más fuerte si se empleara la forma de tratamiento *usted*, como en (17), donde Filomena, que ha hecho un comentario indiscreto contra su mamá, al ver su enojo trata de reconciliarse solicitándole, en un enunciado interrogativo, un permiso con *vos* de familiaridad que indica cortesía positiva, o deseo del emisor de no afectar la imagen positiva del interlocutor, seguido de un clítico referido al pronombre *usted* para expresar un acto de habla compromisivo, con el que busca que se apruebe su petición:

(17) María Jesús (Enojada). ¿Qué dijites?... ¡cuidaíto m'hija. Todavía te cabe mucho palo. Grosera, malcriada!

Filomena: (En tono reconciliativo). Dejemos eso amá... ¿me dejás ir a las cuarenta horas? Yo le prometo maneje bien y no matala el ojo a los cachacaos (Aranzazu, 1988, *A matrimoniase m'hijo*: 19).

También cabe mencionar el caso en que en el cambio momentáneo de *usted* a *vos* interfiere el *usted* de respeto de hijos a padres, como en (18), ya que Jairo, el hijo de Noé, utiliza el *vos* para burlarse de su padre, que no soporta el dolor de cabeza a causa de un intenso guayabo, afectando de esta manera la imagen positiva del personaje:

(18) Noé: ¡Uf, no soporto este calor! hasta la ropa me estorba (Hace el intento de quedarse desnudo).

Jairo: (Animándolo). ¡Upa cucho, quedate en bola del todo, uy! (Aranzazu, 1988, *Noé*: 84)<sup>33</sup>.

El uso de *tú*, por su parte, se manifiesta, en Aranzazu, en algunos de los personajes de sus once comedias, que representan las divinidades del santoral católico, o

---

33 Jang (2009: 115) menciona el cambio pronominal momentáneo para burlarse del interlocutor y trae el ejemplo de Calderón Campos (2010: 29), quien en su estudio de las fórmulas de tratamiento observadas en las obras literarias andaluzas de la segunda mitad del siglo XIX, habla del tuteo recíproco entre esposos, pero que pasa al *usted* para expresar el sentimiento de burla.

en aquellos que han adquirido formación académica, con solo el 2.82% del total de las 1167 apariciones de las formas pronominales de segunda persona del singular.

En resumen, hemos observado en las obras de Aranzazu que las alternancias de *vos* a *usted* y de *usted* a *vos* en las relaciones asimétricas de padres a hijos o de hijos a padres se da generalmente para llamar la atención del interlocutor a través de actos exhortativos, o para indicar cambios del estado de ánimo, como el sentimiento de burla. De otro lado, el tratamiento de *usted* de respeto, con un total de 797 apariciones, es altamente mayoritario en relación con el *vos* de solidaridad (340), lo que nos muestra claramente su predominio en los diálogos de los personajes.

### 6.6. *Tratamientos nominales en los tres autores*

En el tratamiento de confianza, la gran mayoría de los personajes en las comedias de los tres autores son llamados por el nombre propio o por el hipocorístico en su uso vocativo, sin observarse ningún uso de sobrenombres o mote. El diminutivo, en cambio, de un uso muy elevado en numerosos personajes, es utilizado en los nombres propios como índice de mayor acercamiento entre los interlocutores, tal como se puede observar en (19), en la relación no recíproca de Carlos Arturo, trabajador de Juan Pablo, que para denotar mayor cercanía hacia el patrón utiliza el nombre propio en diminutivo, precedido de *don* como tratamiento cortés y seguido del *usted* pronominal que enfatiza el respeto hacia él:

(19) Juan Pablo: ¡Ah, y es que vos les de corrido hombre Carlos? ¡Cómo se ve que progresan estos muchachos! Qué tiempos estos, caray, qué tiempos.

Carlos Arturo: Sí don Pablito, y ¿vusté pa que cre pues que soy novio e la maestra? Vusté sabe que no me puedo quedar atrás (Javier, 1986, *La tierra manda*: 76)<sup>34</sup>.

El diminutivo puede indicar cambio de estado de ánimo y adquirir así un valor despectivo, como sucede en (20) con los compadres Felipe y Gregorio, quienes dejan de decirse “compadre” para utilizar los nombres propios con diminutivo y, de esta manera, ofenderse mutuamente:

(20) Felipe: ¡Soperos, no compadre! No ofenda y distinga... Porque vusté no me echa a yo los monos...

Gregorio: Ni vusté a mí, Jelipito... (Se lleva la diestra al cinto y desvaina el machete).

Felipe: (Haciendo lo mismo y brincando al camino). Sálgase, Gregorito, si tá muy verriñondo, p'acá, pal camino, onde no esté en propiedad (Mendía, 1986, *El papá de Trina*: 36).

---

34 Flórez (1957: 100), acerca de los diminutivos en Antioquia, estima que su uso es muy frecuente en el habla corriente pero que tal vez abunda más en el lenguaje campesino.

En los personajes de Ciro Mendía y Lucía Javier las formas conservadoras de acentuación llana *mama* (82.87%) y *papa* (52.56%), en coexistencia con el *usted* de respeto para referirse a los progenitores, ya sea en forma vocativa o referencial, son las de mayor uso en relación con las agudas *mamá* (12.70%) y *papá* (33.33%)<sup>35</sup>, en tanto que en los de Elías Aranzazu las formas abreviadas *amá* (87.91%) y *apá* (84.88%) de las formas más modernas *mamá* y *papá*, admitidas por la Academia, constituyen los usos mayoritarios. Los padres, en cambio, en una clara relación asimétrica, siempre se dirigen a sus hijos con el nombre propio y/o el vocativo *mijo*. Esta forma de tratamiento nominal, que además aparece también en el tratamiento pronominal, viene a confirmar la dimensión semántica de poder y autoridad que se mantiene inalterable en la relación entre padres e hijos.

Como la forma imperativa verbal *vea*, correspondiente al *usted* de respeto para llamar la atención del oyente, es de mucho uso en el habla coloquial de los personajes presentes en las comedias de los tres autores, generalmente al inicio del diálogo, solo cuando va acompañada de formas nominales como los vocativos *m'hijo*, *hombre*, los términos de parentesco, y los nombres propios e hipocóricos, es posible indicar la cercanía; con las formas nominales correspondientes a los usos cortesés, se subraya la formalidad, como puede observarse en (21) y (22):

(21) Leonor: (Riendo). ¡Ah, güena que jue esa de mi papa el otro día! ¿no? mama.

Juana: ¿Cuál?

Leonor: Pues que cuando vusté le dijo, al velo borracho, que si acordara de la carga que tenía, dijo: “Vea, hija, yo con cinco guachacazos corcobeo hasta con la carga” (Mendía, 1986, *Pa que no friegue*: 47).

(22) Padre Antonio: De por aquí de esta vereda, señora; un enfermo grave y usted sabe que hay que correr donde Dios nos llama [...]

Rosario: Vea Padre, le provoca alguna cosita pa que coja algo de fuerza? Se ve que tá muy agotao (Javier, 1986, *Corazón de montaña*: 160).

El vocativo *m'hijo/a* como forma cariñosa también se emplea en los tres autores, tanto en el trato de los padres con los hijos como entre el marido y la mujer<sup>36</sup>. En cambio *hombre*, de uso exclusivo en el género masculino, se emplea no solo como vocativo sino también con valor exclamativo para expresar sorpresa, como en el

35 En Ciro Mendía, la forma acentuada *papá* solo aparece en la comedia *El papá de Trina* (1986), en tanto que entre todos los personajes que actúan en la obra de Lucía Javier, Ernesto, quien estuvo un tiempo en la ciudad, es el único que utiliza las formas *papá*, *mamá* y *viejo*, *vieja*, en alternancia con las variantes tradicionales *padre* y *madre*. A los abuelos los nietos los llaman *papito* y *mamita*.

36 En la forma gráfica *mijo/a* de uso actual se ha fusionado totalmente el posesivo *mi* con el nombre *hijo/a*.

ejemplo (23) en que Luis José, sorprendido por la amenaza del limosnero contra su vida, alterna este uso con el de vocativo:

(23) Luis José: ¡Conmigo! ¡Eh avemaría hombre! Nunca le fantochee a un desconocido. Mejor dicho, no le paro bolas, porque vusté no me aguanta el primer revuelo. Déjese de pendejadas hombre [...] (Aranzazu, 1991, *Ancestro*: 132).

Igualmente frecuentes son los tratamientos con *usted* de respeto de *comadre* y *compadre*, título de gran valor que se adquiría entre los campesinos cuando se acompañaba a un niño al bautismo. Si se usan con el diminutivo o acompañados del nombre propio, aumenta la familiaridad. En (24), el valor de estrecha amistad de este tratamiento como vocativo, que acaba por suplir al nombre propio, se interrumpe en el momento en que los compadres Felipe y Gregorio discuten agriamente porque este último se niega a dar el consentimiento para que su hija se case con el trabajador de aquel. Felipe manifiesta su distanciamiento retirándole el título de compadre y llamándolo por el nombre propio:

(24): Felipe: ¿De manera que se rancha en no decir por qué?

Gregorio: No quiero decir, compadre...

Felipe: (Levantándose). Pues, Gregorio, yo tuve el domingo hablando con el cura del pueblo y me dijo que me le metiera a vusté por las buenas y que si vusté no se prestaba, él, el señor Cura, mi' arreglaba el asunto (Mendía, 1986, *El papá de Trina*: 33).

En Lucía Javier y Elías Aranzazu, los términos más usuales entre las personas en las relaciones de respeto con la forma pronominal *usted* son *don*, *doña* y *señorita*, acompañados del nombre de pila cuando se trata de personas conocidas; antecedidos del posesivo *mi* sin el nombre, significan un poco más de acercamiento, generalmente entre personas que acaban de conocerse<sup>37</sup>.

Las formas *señor*, *señora*<sup>38</sup> en el tratamiento de respeto entre las personas que tienen jerarquía, implican un grado de distanciamiento mayor que *don*, *doña*. Así, en uso vocativo, aparecen formas como *señor* alcalde, *señor* profesor, *señor* inspector,

---

37 En este caso la forma de tratamiento tiene una función deíctica, pues señala un referente al que solo puede asignársele contenido en el contexto de comunicación, diferente a la función referencial, cuando el título de respeto acompaña al nombre.

38 La forma apocopada *ñor*, con el nombre de la persona, aparece en Ciro Mendía en seis ocasiones, y en Aranzazu una sola vez. Por su parte, la forma con acentuación aguda *misía* (abreviación de *mi señora*) aparece en Lucía Javier y en Aranzazu. Flórez (1954: 84) trae *misia* sin acento ninguno y seguida del nombre de la persona, como tratamiento de confianza en Antioquia.

y en uso referencial, *señor* Cura. En el trato con desconocidos suele aparecer sin el nombre o con el posesivo *mi* como vocativo de confianza: *mi* señor, *mi* señora. Cuando señor va seguido de otro tratamiento (*señor* + *don*), connota máximo respeto<sup>39</sup>. La forma *caballero*, sin el nombre de pila, se usa en Aranzazu para dirigirse a divinidades que actúan como personajes, o para dirigirse en forma respetuosa a desconocidos.

En los tres autores, solamente aparecen los títulos profesionales *doctor*, *profesor*, *Padre*, *Patrón*. El título de *doctor* se le dice al tegua del pueblo a quien acude la gente en busca de salud, y a las personas que desempeñan cargos o dignidades gubernamentales. *Patrón* denota marcada asimetría en las relaciones; sin embargo, su uso vocativo con diminutivo, como estrategia de cortesía positiva, atenúa la distancia de esta forma de tratamiento. El trato que los campesinos le dan al sacerdote es de sumo respeto. En Elías Aranzazu, el tratamiento al sacerdote adquiere un carácter más informal ya que en su uso vocativo, según factores situacionales, aparecen *Padre*, *Padre* más el nombre propio, *Padrecito*, *mi Padre* y *su reverencia*. En (25), don Pacho, contrariado porque el sacerdote no quiere casar a su hija en embarazo, le replica:

(25) Don Pacho: Pues la cosa se puso peluda padre y es de la siguiente manera: Si su reverencia no los matrimonea, tendré que pegale un tiro al papanatas ese y de sobremesa hacele los gastos del entierro [...] (Aranzazu, 1988, *A matrimoniase m'hijo*, 43).

En (26), don Pacho está contento por haber convencido al sacerdote de casar a su hija:

(26) Don Pacho: ¡Tómese un traguito mi padre pa que se espante el diablo. Acompañenos un ratico que yo ahora lo arrimo hasta las goteras del pueblo! (Aranzazu, 1988, *A matrimoniase m'hijo*: 47).

Finalmente, son pocos los títulos de amistad que aparecen en las comedias, pues con excepción de Ernesto, el personaje de Lucía Javier que estuvo fuera de su hogar varios años, en quien se constatan formas como *camarada*, *chico/a*, y *nena*, los otros autores no utilizan dichas formas de tratamiento, quizá debido al uso preponderante del nombre de pila y los vocativos afectivos que propician el acercamiento entre las personas.

39 Aranzazu emplea *niño* como forma de respeto cuando el trabajador se dirige al hijo del patrón: “¿Es verdad eso *niño Torcuá*? ¿Es paja go es cierto?” (Aranzazu, 1988, *Isidro el paisa*: 156), y *niña*, de adultos hacia personas jóvenes conocidas: “¿Y cuántos vio usted *niña Conchita* que está tan güete?” (Aranzazu, 1991, *Rey de burlas*).

De lo expresado en este apartado podemos concluir que, mientras en Ciro Mendía y Lucía Javier se usan las formas tradicionales *papa*, *mama* y *padre* y *madre* para llamar a los progenitores, en Elías Aranzazu se adoptan las variantes *apá* y *amá*, correspondientes a las formas modernas *papá* y *mamá*. También hemos observado que debido al constante uso del *usted* de respeto en el habla coloquial de los personajes en los tres autores estudiados, las formas nominales como los nombres propios u otros términos afectivos desempeñan estrategias de atenuación o disminución del efecto de distanciamiento, para señalar un *usted* de confianza entre los interlocutores<sup>40</sup>.

## 7. Conclusiones

El corpus documental extractado de los tres autores más representativos del teatro costumbrista antioqueño en los tres periodos comprendidos entre 1920 y 1990, nos ha permitido establecer de manera aproximada el paradigma del voseo y su plena vitalidad en la norma rural del departamento de Antioquia en el siglo XX. No obstante las diferencias temporales de los tres autores, el uso del voseo verbal y pronominal en los personajes de las obras es bastante similar y no presenta diferencias notorias. El corpus también nos muestra cómo el tuteo empieza a tener presencia en el habla rural, especialmente en algunos personajes que han vivido en la ciudad o han adquirido un mayor nivel educativo.

Sobre las formas de tratamiento en el marco de las relaciones familiares de los personajes, en general los tres autores estudiados coinciden en la coexistencia de dos tipos de tratamiento: el trato recíproco de *vos* de confianza entre esposos, hermanos y primos del mismo sexo (dimensión semántica de la solidaridad), y el *usted* de respeto entre desconocidos y en el tratamiento asimétrico en que se ve reflejada la autoridad en la relación de la figura paterna y en las interacciones entre personajes de estatus diferente (dimensión semántica del poder).

En cuanto al uso de alternancias de las formas pronominales reflejado en las obras, los tres autores presentan dos formas de uso en el habla coloquial popular de los personajes: de *vos* a *usted* y de *usted* a *vos*; alternancias por el mismo interlocutor durante la misma conversación, que ilustran diversos valores producidos por

---

40 Álvarez y Chumaceiro (2010: 954) plantean una diferenciación funcional no manifiesta entre confianza y formalidad, que se da en el uso de un *usted* formal y un *usted* de confianza. Este último va acompañado por el nombre de pila (María, o *señora* María), o algún término cariñoso (*mamita*). Calderón Campos (2010: 567) anota que en el sistema de la Restauración, la predominancia de *usted* en las relaciones sociales conllevó un valor especial para las formas nominales en la marcación de la cortesía positiva.



factores pragmáticos como los cambios de estado de ánimo o el deseo de ser cortés o descortés en los contextos en que dichos personajes interactúan.

El corpus total muestra que el *usted* es el pronombre más empleado en la gran mayoría de los diálogos de los personajes. La amplia cobertura de este uso ha llevado a que los elementos nominales cumplan el papel de matizar el distanciamiento (cortesía positiva) en las relaciones familiares, amistosas o de cortejo, y jerárquicas o de poder social. Si comparamos estos datos con los observados en el estudio de Jang (2009: 357) con los estudiantes de origen rural que viven actualmente en la ciudad de Medellín, concluimos con el autor que, no obstante la tendencia moderna al uso predominante de *tú/vos* como pronombres de solidaridad sobre el *usted* de distanciamiento, este aún tiende a ser usado con más frecuencia por los informantes de origen rural que por aquellos que son de origen urbano.

Para finalizar, planteamos la necesidad de efectuar nuevos estudios documentales sobre la lengua del pasado, así como del habla actual, que completen, profundicen o rectifiquen los contados estudios hechos hasta el momento y, de esta manera, contribuyan a desarrollar nuevos conocimientos sobre los tratamientos pronominales y nominales en la región antioqueña. Todavía queda mucho por hacer.

## Obras citadas

- Alonso, Martín. (1968). *Gramática del español contemporáneo*. Madrid: Guadarrama.
- Álvarez, Alexandra y Chumaceiro, Irma. (2010). “La construcción de la identidad del hablante en el uso pronominal”. En: Hummel et al. (eds.). *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. México, D. F.: El Colegio de México, 947- 964.
- Aranzazu Arboleda, Elías. (1988). *Teatro*. Medellín: Autores Regionales, V. 5.
- . (1991). *Sebastián de las gracias, y otras obras* (teatro). Medellín: Lealon.
- Bartens, Ángela. (2004). “Notas sobre el uso de las formas de tratamiento en el español colombiano actual”. En: Blanco, Félix y Amenós, José (eds.). *Pronombres de segunda persona y formas de tratamiento en las lenguas de Europa*. Madrid: Centro Virtual Cervantes, Instituto Cervantes. Consultado el 01/2012 en: [www.cvc.cervantes.es/obrev/coloquio\\_paris/ponencias/pdf/cvc\\_bartens.pdf](http://www.cvc.cervantes.es/obrev/coloquio_paris/ponencias/pdf/cvc_bartens.pdf)
- Briz, Antonio. (1996). *El español coloquial: situación y uso*. Madrid: Arco Libros, S. L.
- Brown, Penelope y Levinson, Stephen. (1987). *Politeness: Some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Brown, Roger W. y Gilman, Albert. (1960). "The pronouns of power and solidarity". En: Sebeok, T. (ed.). *Style in language*. Cambridge, MA.: The MIT Press, 253 – 277.
- Calderón Campos, Miguel. (2003). "Fórmulas de tratamiento en las cartas del conde de Tendilla (1504-1506)", *Revista electrónica de estudios filológicos*, (V). Consultado el 16/01/2012 en: [www.tonosdigital.com](http://www.tonosdigital.com)
- . (2010). "Los elementos nominales en el sistema de tratamiento del español de Andalucía durante la Restauración (1875 – 1931)". En: Hummel et al. (eds.). *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. México, D. F.: El Colegio de México, 553 – 570.
- Carrasquilla, Tomás. (1952). *Obras completas*. Madrid: Aguilar.
- Carricaburo, Norma. (1997). *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*. Madrid: Arco/Libros, S.L.
- Castellano, Milton. (2008). "Fórmulas de tratamiento nominales para la pareja en el habla juvenil medellinense", *Íkala*, (13), 20, 163-181.
- Cuervo, Rufino José. (1939). *Apuntes críticos sobre el lenguaje bogotano*. Bogotá: El Gráfico.
- . (2004). *El castellano en América. Polémica con Juan Valera*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Flórez, Luis. (1951). *La pronunciación del español en Bogotá*. Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, VIII.
- . (1953). "Vos y la segunda persona verbal en Antioquia", *BICC*, (IX), 280-287.
- . (1954). "Algunas fórmulas de tratamiento en el español del departamento de Antioquia (Colombia)", *BICC*, (X), 1, 2 y 3, 78-88.
- . (1957). *Habla y cultura popular en Antioquia. Materiales para un estudio*. Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, XIII.
- Franco Ramos, Jorge. (1999). *Rosario Tijeras*. Colombia: Plaza y Janés.
- Gaviria, Víctor. (1991). *El pelaito que no duró nada*. Colombia: Planeta.
- Hummel, Martin. (2010). "Reflexiones metodológicas y teóricas sobre el estudio de las formas de tratamiento en el mundo hispanohablante, a partir de una investigación en Santiago de Chile". En: Hummel et al. (eds.). *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. México, D. F.: El Colegio de México, 103-162.
- Jang, Ji Son. (2009). *Fórmulas de tratamiento pronominales en los jóvenes universitarios de Medellín: una aproximación socio-pragmática*. Ishikawa: Special Express Binding Co., Ltd. Kyoto Branch.
- Jaramillo Panesso, Jaime. (1979). "En defensa del vos", *El Colombiano*, junio 6, 3A.

- Javier, Lucía. (1986). *De la pura cepa. Teatro típico*. Medellín: Autores Regionales, V. 1.
- Kany, Charles. (1969). *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Editorial Gredos, S. A.
- Kerbrat-Orecchioni, Catherine. (2004). “¿Es universal la cortesía?”. En: Bravo, Diana y Briz, Antonio (eds.). *Pragmática sociocultural: estudio sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel, 39-53.
- Lloyd, Paul M. (1997). “Don Quijote a Sancho: tú y vos”, *Anuario de Letras*, 35, 335-347.
- Londoño Ángel, León. (1987). *Qué pasó en Antioquia y otros ensayos*. Medellín: Impresos Caribe.
- Mejía Vallejo, Manuel. (1979). *Aire de tango*. Colombia: Plaza y Janés.
- Mendía, Ciro. (1986). *Teatro completo*. Medellín: Autores Antioqueños, V. 19.
- Mestre Moreno, Pilar. (2010). “Alternancia de formas de tratamiento como estrategia discursiva en conversaciones colombianas”. En: Hummel et al. (eds.). *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. México, D. F.: El Colegio de México, 1035 – 1049.
- Montes Giraldo, José Joaquín. (1967). “Sobre el voseo en Colombia”, *BICC*, XXII, 21-44.
- . (2000). *Otros estudios sobre el español de Colombia*. Santafé de Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo.
- Moser, Karolin. (2008). “Tres hipótesis acerca de la (des)cortesía en el tratamiento diádico inormal-familiar de San José, Costa Rica”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)*, (VI), 1, 125-145.
- Murillo Fernández, Mary Edith. (2006). “Lengua y ciudad: pronombres personales en el habla payanesa”, *Unicauca Ciencia*, (10), 99-107.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel. (2010). “Formas de tratamiento en Costa Rica y su evolución (1561-2000)”. En Hummel et al. (eds.). *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. México, D. F.: El Colegio de México, 649-669.
- Resnick, Melvyn C. (1981). *Introducción a la historia de la lengua española*. Washington D. C.: U. de Georgetown.
- Robledo, Emilio. (1949). “Orígenes castizos del habla popular de Antioquia y Caldas”, *Boletín Instituto Caro y Cuervo. Estudios de filología e historia*, (V).
- Rona, José Pedro. (1967). *Geografía y morfología del voseo*. Porto Alegre: Pontificia Universidad Católica.
- Ruiz Gómez, Darío. (1974). *Hojas en el patio*. Venezuela: Monte Ávila.
- . (1978). *La ternura que tengo para vos*. Colombia: Instituto Colombiano de Cultura.

- Solé, Yolanda R. (1970). “Correlaciones socioculturales del uso de *tú/vos* y *usted* en la Argentina, Perú y Puerto Rico”, *BICC*, (XXV), 2, 161-195.
- Villa Mejía, Víctor. (2010). “La solidaridad y el poder del vos antioqueño”, *Lingüística y Literatura*, 58, 69-85.